


**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2025**
**E.I.C.E LOTERÍA DE CÚCUTA
INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2025**

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LA MODALIDAD DE VIGILANCIA FIJA CON ARMA DE FUEGO Y RADIO DE DOTACIÓN DURANTE 24 HORAS TODOS LOS DÍAS DEL MES, EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ROSETAL.

COMITÉ EVALUADOR:

La E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA mediante la Resolución No. 025 del dos (02) de abril de 2025, designó como miembros del comité de evaluación de propuestas dentro de la Invitación Privada No.002-2025 a las siguientes personas:

- ALEXANDER CAPACHO CABEZA, secretario general
- SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ, Contadora
- VICTOR JULIO GONZALEZ ESCALANTE, tesorero
- IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR MORA, Asesor Jurídico externo

RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se realizó hasta las 5:00 PM del día dos (02) de abril de 2025, mediante presentación física en sobre cerrado en las Instalaciones de la E.I.C.E LOTERIA DE CUCUTA: contratación.@loteriadecucuta.gov.co

Se recibieron propuestas de las empresas:

EMPRESA	REP. LEGAL
SERVICIO VIGILANCIALA FRONTERA LTDA	RAMIRO EDUARDO CHILAMA
COOSERVINORT C.T.A.	CESAR ALDANA PEREZ

EMPRESAS PROPONENTES

SERVICIO DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA

NIT: 900358921-0

DIRECCIÓN: AV. 3 No. 16-81 de Cúcuta

REPRESENTANTE LEGAL: RAMIRO EDUARDO CHIMALA VALENZUELA

Correo Electrónico: servifrontltda@gmail.com

COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE NORTE DE SANTADER C.T.A.

COOSERVINORT C.T.A

NIT: 800066984-8 C.T.A

DIRECCIÓN: Calle 15 No. 5-38 Barrio el Paramo de Cúcuta

REPRESENTANTE LEGAL: CESAR ALDANA PEREZ

Correo Electrónico: cooservinort@gmail.com





INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2025

METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

El proceso de evaluación se realizó observando todos los requisitos exigidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, el Manual de Contratación de la E.I.C.E LOTERIA DECUCUTA, el pliego de condiciones y su adenda. Las ofertas se verificaron atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

EVALUACION DE PROPUESTAS

1. SERVICIO DE VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

➤ VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

Item	Requisito	Cumple	No cumple
1.	Inscripción y clasificación en el RUP	Si	
2.	Carta de presentación de la Propuesta	Si	
3.	Declaración de estar exento de Inhabilidades e Incompatibilidades	Si	
4.	Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	N/A	
5.	Certificado de Existencia y Representación Legal	Si	
6.	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía Representante legal	Si	
7.	Garantía de seriedad del ofrecimiento	Si	
8.	Fotocopia del Registro Único Tributario	Si	
9.	Certificado (SG-SST)	Si	
10.	Certificado Inhabilidades por Delitos sexuales contra menores	Si	
11.	Compromiso Anticorrupción	Si	
12.	Certificados de Antecedentes Penales, Fiscales y Disciplinarios.	Si	

NOTA: Por estatutos de la Sociedad el representante legal no tiene limites en el monto de la suscripción de contratos

CONCLUSIÓN:

El Proponente SERVICIO VIGILANCIALA FRONTERA LTDA cumple con todos los requisitos habilitantes Jurídicos.



INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2025

➤ CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista de la experiencia del proponente, se concluye lo siguiente:

Que, si bien es cierto el proponente **SERVICIO VIGILANCIA LA FRONTERA LTDA** en su cámara de comercio se describe la experiencia en el sector de vigilancia y seguridad privada, no allego la totalidad de contratos o certificaciones como lo exige el numeral 9.3.1 del Pliego de Condiciones, por lo que el día viernes cuatro (04) de abril del 2025 se le envió correo electrónico para que allegara dichos documentos otorgándole un plazo hasta las cinco y treinta (5:30) p.m del mismo día; documentos que no fueron enviados por el proponente dentro del plazo otorgado.

Siendo, así las cosas, la propuesta no se sigue evaluando.

2. COOPERATIVA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE NORTE DE SANTANDER C.T.A COOSERVINORT

➤ VERIFICACION CAPACIDAD JURIDICA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista jurídico, se concluye lo siguiente:

Item	Requisito	Cumple	No cumple
1.	Inscripción y clasificación en el RUP	Si	
2.	Carta de presentación de la Propuesta	Si	
3.	Declaración de estar exento de Inhabilidades e Incompatibilidades	Si	
4.	Autorización para presentar oferta y suscribir el futuro contrato a celebrar	N/A	
5.	Certificado de Existencia y Representación Legal	Si	
6.	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía Representante legal	Si	
7.	Garantía de seriedad del ofrecimiento	Si	
8.	Fotocopia del Registro Único Tributario	Si	
9.	Certificado (SG-SST)	Si	
10.	Certificado Inhabilidades por Delitos sexuales contra menores	Si	
11.	Compromiso Anticorrupción	Si	
12.	Certificados de Antecedentes Penales, Fiscales y Disciplinarios.	Si	

NOTA: Por Estatutos de la Sociedad el representante legal tiene facultades para contratar por más de cinco mil (5.000) Salarios mínimos mensuales.

CONCLUSIÓN: El Proponente **COOSERVINORT C.T.A** cumple con todos los requisitos habilitantes Jurídicos.



INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2025

➤ CONDICIONES DE EXPERIENCIA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista de la experiencia del proponente, se concluye lo siguiente:

El Proponente **COOSERVINORT C.T.A.** cumple con las condiciones de experiencia habilitante solicitadas.

CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista de la capacidad financiera (documentos requeridos y cumplimiento de indicadores) se concluye lo siguiente:

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 2,00$
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a $\leq 0,50$
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o igual a $\geq 5,00$

Indicadores Financieros

Item	Requisito	Porcentaje	Cumple	No cumple
1.	Índice de Liquidez	3.93	Si	
2.	Nivel de Endeudamiento	0.28	Si	
3.	Razón de coberturas de Intereses	5.85	Si	

CONCLUSIÓN: El Proponente **COOSERVINORT C.T.A** cumple con todos los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la verificación de la propuesta desde el punto de vista de la capacidad organizacional, se concluye lo siguiente:

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad Patrimonial	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a $\geq 0,10$
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Menor o igual a $\leq 0,50$
Capital de Trabajo	Activo Corriente menos Pasivo Corriente	Mayor o igual a valor de Presupuesto

Item	Requisito	Porcentaje	Cumple	No cumple
1.	Rentabilidad del Patrimonio	0.16	Si	
2.	Rentabilidad del Activo	0.10	Si	
3.	Capital de Trabajo	1.724.921.928.00	Si	





INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2025

CONCLUSIÓN: El Proponente **COOSERVINORT C.T.A** cumple con todos los requisitos habilitantes de Capacidad Organizacional.

CONCLUSION

Proponente	Jurídico	Experiencia	Financiero	Organizacional
COOSERVINORT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

El Proponente **COOSERVINORT C.T.A** cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta del proponente **COOSERVINORT C.T.A** se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en el pliego de condiciones.

Se asignarán cien (100) puntos a las ofertas según los siguientes criterios de ponderación:

FACTORES	PUNTAJE
Menor Precio	60
Experiencia específica	30
Certificación de no sanciones	10
TOTAL	100 PUNTOS

1- Propuesta Económica (60 puntos máximo)

La E.I.C.E Lotería de Cúcuta estableció el precio mínimo y el máximo aceptables en la siguiente tabla:

Precio Mensual desde el 01 de enero hasta el 14 de julio	Precio Mínimo	Precio Máximo
	\$13.137.823	\$14.144.913
Precio Mensual desde el 15 de julio hasta el 31 de diciembre	Precio Mínimo	Precio Máximo
	\$13.353.230	\$14.216.715

El proponente **COOSERVINORT C.T.A.** propuso el precio mínimo establecido.

PUNTAJE OBTENIDO

Sesenta (60) puntos

2- Experiencia específica (30 puntos máximo)

El Proponente **COOSERVINORT C.T.A** demostró mediante Certificaciones la experiencia específica solicitada.




**INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
INVITACIÓN PRIVADA 002 DE 2025**
PUNTAJE OBTENIDO

Treinta (30) puntos

3- Certificación de no sanciones (10 puntos máximo)

El proponente COOSERVINORT C.T.A presento certificación de no sanciones expedido Por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

PUNTAJE OBTENIDO

Diez (10) puntos

CONCLUSION

Revisada la propuesta presentada por **COOSERVINORT C.T.A** y sus respectivos anexos se evidencia lo siguiente:

CRITERIOS	PUNTAJE
Menor Precio	60
Experiencia especifica	30
Certificación de no sanciones	10
TOTAL	100 PUNTOS

Total, de puntaje obtenido: **100 puntos sobre 100**

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

COMITÉ EVALUADOR		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ALEXANDER CAPACHO CABEZA	SECRETARIO GENERAL	
SOLUEY LABARCA RODRIGUEZ	CONTADORA	
VICTOR JULIO GONZALEZ E.	TESORERO	
IVAN ALEXANDER VILLAMIZAR M.	ASESOR JURIDICO EXTERNO	

